



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"**

RESOLUCIÓN N° 143/2024-CI

SALTA, 02 de mayo de 2024

VISTO:

El Trámite N° 100/24, presentado por el Dr. Corregidor, Pablo Fernando – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2717/0, mediante el cual solicita una prórroga para realizar los gastos y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, hasta el 25 de abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado responde a la reserva de fondos presentada en tiempo y forma por el Dr. Corregidor mediante Nota N° 0307/24, y rechazada por este Consejo mediante Res. N° 060/24-CI.

Que, habiendo tomado conocimiento, la Comisión de Hacienda considera hacer lugar a lo solicitado, otorgando 01 (uno) mes a partir de la fecha de presentación del Trámite referido, hasta el 15 de mayo de 2024.

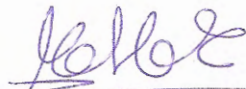
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 030/24 de fecha 30 de abril de 2024,

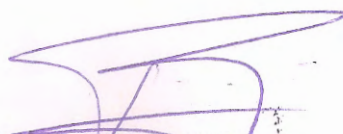
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Corregidor, Pablo Fernando – DNI N° 24.855.137, Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2717/0, y otorgar una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, hasta el 15 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa